

que firmaron dho señores y que yo el

*Don Dylfe*  
Mendoza

Fernandez Flores  
*[Signature]*

Miravete  
*[Signature]*  
Burruezo

Bunquie  
*[Signature]*

Supremencia

Francisco Antonio Rosencilla  
de Nobler  
*[Signature]*

*En*

En Canavaca y en veinte y tres de mayo de mil ochocientos y tres. Hice favor el rembrante y repartido de dho contribuz a dho Jorge Saxia el honor de ver un año en una persona  
Dylfe

Rosencilla  
*[Signature]*

*otra*

En esta villa y dia yo el 55. Hice favor el referido nombra-  
miento a dho Del rian donado por ella en una persona  
Dylfe

Rosencilla  
*[Signature]*

Marilla de Canavaca a veinte y nueve de Enero de mil ochocientos y tres. En su Sala de Comisarios se juntó el Consejo, Just. y Proxim. de ella a saber los señ. D. Ignacio Mariano de Mendoza Abogado de los R. Comijos, del Y. C. de la Corte, Govern. y Capitan a Guerra de ella por Su Maj. D. Tomá. Pedro de Maza Teniente de Alcaide mayor, D. Agustín Cortillo y Ferrero, D. Narciso Lopez Muñoz, D. Josef Flores Sañá, D. José y Gregorio, D. Josef Miravete, D. Josef Bunque Diputados del Comun, y D. Josef Burruezo Procurador Sindico Grial, precedida citacion amedida por medio de papelera expresa del acuerdo q. hade tratarse, y se procedió a acordar lo siguiente

on. *Contar. Extran.* Diere cuenta de un oficio del Sr. Yrrendte. su Jha. veinte y cinco del corriente, por el que concede quince dias de termino para que

